



González Laya es llamada a declarar por el escándalo de Brahim Ghali

El juez **Rafael Lasala Albasini**, titular del juzgado de Instrucción nº7 de Zaragoza e instructor de la causa que investiga sendas irregularidades que tuvieron lugar a partir del pasado 18 de abril durante la crisis diplomática entre España y Marruecos acaecida por el "caso Ghali", ha decidido llamar a declarar a la exministra de Asuntos Exteriores **María Aránzazu (Arancha) González Laya**, tras existir indicios fundados de que esta ordenara al exjefe de gabinete de Asuntos Exteriores, el aragonés **Camilo Villarino**, la entrada de Brahim Ghali a España.

De igual modo, también se cita como testigo a la jurista y actual directora de la de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre **M^a Isabel Valdecabres**, a la sazón jefa de gabinete de Carmen Calvo. Según el propio **Villarino**, Valdecabres le preguntó si sabía que el Gobierno tuviera intención de acoger al líder del Frente Polisario, Brahim Ghali, a lo que respondió que no tenía conocimiento.

Y es que Villarino, el exjefe de gabinete de Asuntos Exteriores y punta de lanza de González Laya, ha manifestado que fue decisión de la ministra la entrada de Ghali, "pero no solo de ella". Es más, puntualiza que un día después de la llamada con Valdecabres, Laya le comentó que había recibido una petición para acoger a **Brahim Ghali** ya que este padecía una "Covid severa" y su estado era m ...